

Permite conocer las obligaciones que establece la nueva ley estatal en esta materia a los organizadores de actividades de ocio y tiempo libre educativo

La Comunidad de Madrid ofrece formación sobre la creación de entornos seguros y de buen trato para niños y adolescentes

- El Gobierno regional organiza un curso gratuito *online* que comprende desde el marco normativo a la detección y respuesta de las situaciones de violencia

19 de noviembre de 2022.- La Comunidad de Madrid ha organizado el curso *Creación de entornos seguros y de buen trato para la infancia y adolescencia en ámbitos de educación no formal*, con el que el Gobierno regional pretende dar a conocer a los distintos agentes implicados las nuevas medidas, obligaciones y responsabilidades definidas en la Ley estatal de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia (LOPVI) aprobada el pasado mes de junio.

Se trata de una formación *online*, gratuita, de 18 horas de duración, distribuida en siete módulos: ejes de la Convención de los Derechos del Niño, marco normativo básico, diseño de entornos seguros, tipología de violencia, prevención, elaboración de mapas de riesgo, y detección y respuesta de las situaciones de violencia.

El curso está dirigido a personas de 18 a 35 años que, de forma voluntaria o profesional, operen en el ámbito socioeducativo con infancia y juventud. Y su objetivo es garantizar que todos los ámbitos en los que se desarrolla la vida de niños y adolescentes sean entornos seguros, así como promover la cultura del buen trato a la infancia.

También pretende mejorar la protección de la infancia y la adolescencia en las actividades de educación no formal, conocer las obligaciones que tienen las entidades que realizan actividades de ocio y tiempo libre educativo, adquirir herramientas de prevención y detección, y aprender a desarrollar políticas y protocolos de actuación.

Desde [este enlace](#) se puede acceder a toda la información de esta iniciativa de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social. Los interesados pueden inscribirse a lo largo del año disponiendo de un máximo de dos meses para completar la formación, impartida por profesionales de la Cátedra de los Derechos del Niño de la Universidad Pontificia de Comillas.